



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
DESPACHO (01)

MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA
MAGISTRADA PONENTE

No. de Acta:	09
Fecha:	28 de febrero de 2019
Hora:	09:58 AM
Tipo de audiencia:	De Conciliación
Demandante:	Dexter Emilio Cuello Villareal
Demandado:	Nación – Procuraduría General de la Nación
Medio de control:	NYR de derecho
Radicado:	47-001-2333-000- 2018-00046-00

1. PRESENTACIÓN DE LAS PARTES ASISTENTES

Se deja constancia de la comparecencia a la presente diligencia los que a continuación se presentan:

- Parte demandante:** Dexter Emilio Cuello Villarreal.
- Apoderado parte demandante:** Marlon Arévalo Ospino.
- Apoderado parte demandada:** Wendy Torres Berdugo.
- Apoderada De Jesús Eduardo Rodríguez Orozco (vinculado):** Jorge Machado Patiño.
- Sandra Elizabeth Patiño Montúfar (vinculada):** Actuando en nombre propio
- Ministerio Público:** Manuel Mariano Rumbo Martínez Procurador Judicial Delegado ante el Tribunal Administrativo del Magdalena.

2. RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA (00:04:48:00 min.)

Se le reconoce personería al Dr. Marlon Arévalo Ospino, para actuar en el presente proceso en calidad de apoderado de la parte demandante.

Se le reconoce personería a la Dra. Wendy Torres Berdugo, para actuar en el presente proceso en calidad de apoderada de la parte demandada.

Se le reconoce personería a la Dr. Jorge Machado Patiño, para actuar en el presente proceso en calidad de apoderado del vinculado Jesús Rodríguez Orozco.

3. SANEAMIENTO DEL PROCESO (00:04:50:00 min.)

La auxiliar judicial hace un recuento de las actuaciones procesales que se han surtido con posterioridad a la expedición de la sentencia, sin que se advierta vicio alguno que viole el debido proceso. Se le pregunta a las partes, quienes manifiestan estar conforme con el trámite impartido. El Ministerio Público se encuentra conforme, pero

Asunto: Audiencia De Conciliación

Radicación: No. 47-001-2333-000-2018-00046-00

Demandante: Dexter Emilio Cuello Villareal

Demandado: Nación Procuraduría General de la Nación

Proceso: N YR de derecho

pide prestado el expediente para verificar la condición de vinculada de la Señora SANDRA PATIÑO MONTUFAR.

4. CONCILIACIÓN (00:10:12 min.)

Se pone de presente que la Dra. SANDRA ELIZABETH PATIÑO MONTÚFAR interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia, pero no asistió a la diligencia.

En este estado de la diligencia, la Magistrada Ponente pregunta a la Procuraduría si la entidad tiene ánimo conciliatoria, al respecto la apoderada de la entidad manifiesta que fue imposible que el Comité de Conciliación adoptará una posición frente a la conciliación en el presente asunto, por lo que solicita el aplazamiento de la diligencia.

El apoderado de la parte demandante manifiesta no tener oposición alguna frente al aplazamiento, el apoderado del vinculado Jesús Rodríguez Orozco indica no estar de acuerdo con el aplazamiento, y el Ministerio Público considera pertinente el aplazamiento, atendiendo las posteriores decisiones que se han proferido por vía de tutela que tienen relación indirecta con el caso del actor.

El Despacho habiendo escuchado a las partes presentes, accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, a efectos de que la entidad puede pres

Se suspende la diligencia, y se fija nueva fecha para la continuación de la audiencia de conciliación para el día Jueves de 28 de marzo de 2019, a las 3:00pm.

4. SANEAMIENTO DEL PROCESO (00:13:16 min.)

Se pregunta a las partes si tiene algo que manifestar, sin comentarios de las partes.

5. HORA DE FINALIZACIÓN: 10:12AM

Con la firma de esta acta, se autoriza expresamente la publicación del contenido de la audiencia en la página web del Despacho 01 del Tribunal Administrativo del Magdalena.

MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA
Magistrada Ponente

LORELIZ ORTIZ PEREIRA
Abogada asesora

MARÍA CECILIA MONTES PIMIENTA
Auxiliar judicial Ad-Honorem

Asunto: Audiencia De Conciliación

Radicación: No. 47-001-2333-000-2018-00046-00

Demandante: Dexter Emilio Cuello Villareal

Demandado: Nación Procuraduría General de la Nación

Proceso: N YR de derecho

DEXTER EMILIO CUELLO VILLARREAL

Parte demandante

MARLON ARÉVALO OSPINO

Apoderado parte demandante

WENDY TORRES BERDUGO

Apoderado parte demandada

JORGE MACHADO PATIÑO

-Apoderada De Jesús Eduardo Rodríguez Orozco (vinculado)

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

Ministerio Público